ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

Requiere contratar a una persona con el fin de "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA*"*.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Secretaría no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida la Directora de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **DIGNORA LOPEZ MONCADA** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad o experiencia para desarrollar las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **DIGNORA LOPEZ MONCADA.**

Dada en Bogotá, D.C., el primer 01 días del mes de septiembre de 2021.

Ángelallanía

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Carlos Mauricio Palomar Covaleda – Abogado FDLC